

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

141116482541



(415)7707212489984(8020) 0000141116482541

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 0 2 6 7 0 1 6 | 5

Impuestos de Bogotá

3 | 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN	
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
2	1 3
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9
	29. Departamento Bogotá D.C.
31. Primer apellido CORTES	32. Segundo apellido BAUTISTA
	33. Primer nombre GILBERTO
35. Razón social	34. Otros nombres

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9
	Bogotá D.C.
41. Dirección principal CR 88 C 45 A 66 SUR BRR ALAMEDAS DE SAN JOSE ETP V CA 226	40. Ciudad/Municipio 1 1
42. Correo electrónico jilbertocb@gmail.com	43. Código postal
	44. Teléfono 1 3 1 2 4 3 3 5 9 1 4
	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad accesoria	Otras actividades	
46. Código 4 9 2 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 1 0 1	48. Código 1 1	49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2
			51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5 4 9																										

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo					
										58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES BAUTISTA GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE